

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36256 CARBALLO

Ord. Procedimiento Ordinario 0000475/2012

Edicto

Doña Lara María Iglesias Rabuñal, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Carballo,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en los Autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la LEC, por el presente se emplaza a doña Susana Gao Pose a fin de que en el plazo de veinte días conteste a la demanda, debiendo hacerlo con Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de que será declarada en rebeldía.

Se comunica a la demandada que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la documentación relativa a la diligencia que se practica.

Carballo, 9 de noviembre de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150052641-1